

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. Nº 586/86

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Ministerio de Economía y Hacienda de España y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen Nº 1 del 5 de Marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)

R E S U E V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Ministerio de Economía y Hacienda de España, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (O.C.D.E.). In versión Internacional y Empresas Multinacionales. Prácticas Contables en uso en los Países miembros de la O.C.D.E. Ministerio de Economía y Ha-/cienda. Instituto de Planificación Contable. Año 1980.

ARTICULO 2º.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-

U, N. Sa.

ing. JUAN CABLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL RECTOR

C.P.N. OSBALDO ENNESTO MONTALDI SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION M 128-87